ACTA No. 4145.020.3.20.3	FECHA:	30/ene/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión para definir que microterritorios impactaran los equipos de acción comunitaria dentro del marco de la estrategia de habitante de en calle	HORA FINAL:	09:30 am
	LUGAR: Secretaría de Salud Calle 4b #36-00	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista, Carolina Giraldo Contratista.

AUSENTES: N.A

INVITADO: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. PIC 2025
3. Microterritorios para intervenir
4. Varios

DESARROLLO:

1. Para iniciar la reunión los asistentes se presentaron, en la reunión se contó con la presencia de representantes de:
 a. Secretaría de Bienestar Social – Programa Habitante de en Calle
 b. Samaritanos de la Calle
 c. Secretaría de Salud – PIC
 d. Secretaría de Salud – Micobacterias
 e. Secretaría de Salud – VIH
 f. Secretaría de Salud – Enfoque Diferencial
 g. Secretaría de Salud – APS

2. Posteriormente el Subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud Dr. Carlos Pinzón realizó la bienvenida a la reunión y resaltó la importancia del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC informando qué es, cómo se financia y cómo se ejecuta en el territorio, además resaltó que la norma establece que se debe ejecutar a través de las ESEs.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Informó como se desarrollará el seguimiento a las ESES, y que dentro del PSPIC está incluido todo el componente de enfoque diferencial que incluye:

a. Habitante de en calle
b. NARP
c. Indígenas
d. Campesino
e. Migrantes
f. RBC

Además, informó que el PSPIC 2025 tiene 3 enfoques: uno de equipos de acción comunitaria, otro de micro territorios y de programas distritales de salud.

Los microterritorios se definen en el marco de que programas se deben hacer y dónde van a estar los equipos de acción comunitaria.

Posteriormente informó que los equipos de acción comunitaria - EAC se complementan con los equipos básicos de salud, y que son grupos multidisciplinarios que diseñan e implementan intervenciones dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de la población. Su enfoque es participativo, involucrando a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y en la identificación de problemas de salud.

Las actividades que van a desarrollar los EAC son:

1. Campañas de Prevención: Organizan campañas de vacunación, detección de enfermedades y promoción de hábitos saludables.
2. Talleres Educativos: Ofrecen talleres sobre temas como nutrición, salud mental, prevención de enfermedades y salud sexual.
3. Apoyo Psicosocial: Brindan servicios de apoyo a personas en situaciones vulnerables, facilitando el acceso a recursos y servicios.
4. Investigación Participativa: Implican a la comunidad en la recolección de datos para entender mejor las dinámicas de salud y enfermedad en su entorno.
5. Actividades de Sensibilización: Realizan eventos y actividades para aumentar la conciencia sobre problemas de salud y promover comportamientos saludables.
6. Red de Recursos: Crean y mantienen redes de apoyo y recursos para facilitar el acceso a servicios de salud y bienestar.

El plan de acción de los EAC es el siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

INDUCCIÓN

- Socialización de Instrumentos

LEVANTAMIENTO DE DIAGNOSTICO COMUNITARIO

- Socialización de la estrategia de Acción Comunitaria
- Ficha de diagnóstico
- Elaboración de Plan de Acción Comunitaria.

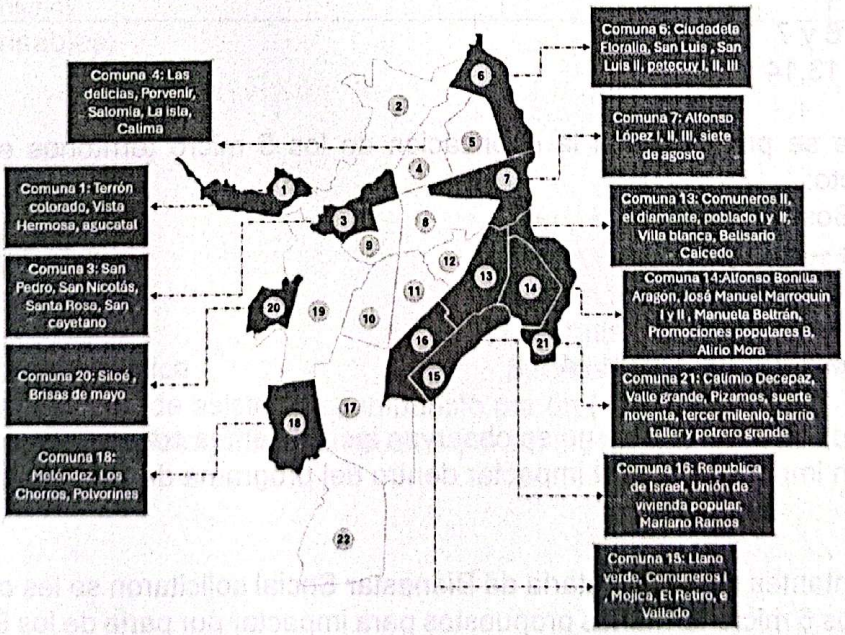
INTERVENCIÓN Y ARTICULACION

- Intervención y Articulación con: JAL, Comunidad.
- Acciones puntuales de IEC con los Hogares.
- Promoción y prevención

SOCIALIZACIÓN DIAGNÓSTICO

- Espacio Comunitario Para Socializar el Diagnóstico

Socializó el mapa que muestra los territorios y micro territorios priorizados, para que los EAC impacten:



Finalmente, el subsecretario socializó como se conforman los EAC:

- 1 profesional área de salud.
- 1 profesional psicosocial.
- 1 auxiliar de enfermería.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- 1 gestor comunitario.

En el perfil de gestor comunitario los asistentes a la reunión sugirieron que se contrate personas que han superado la vida en calle.

3. Para definir los micro territorios en dónde operaran los 5 Equipos de Acccion Comunitaria se realizó una lluvia de ideas dónde inicialmente se hizo una priorización de las comunas dónde se ve más la habitabilidad en calle encontrándose:
 a. COM 3
 b. COM 9
 c. COM 4
 d. COM 20
 e. COM 18
 f. COM 12
 g. COM 6

Posteriormente se realizó una agrupación por comunas para priorizar solo 5, quedando así:

a. Com 3 y 9
b. Com 20 y 18
c. Com 4
d. Com 6 y 7
e. Com 13,14 y 15

Y finalmente se procedió con la priorización de los 5 micro territorios entendiendo el ejercicio piloto:

a. San Bosco – com 3
b. Sucre – com 9
c. La Isla – com 4
d. El Rodeo – com 12
e. Manuela Beltrán – com 14

En el mapa de microterritorios no se observan las siguientes comunas que se priorizaron pero que son importantes para impactar dentro del programa de Habitante de en Calle: Com 9 y 12.

Los representantes de la Secretaría de Bienestar Social solicitaron se les confirme si son aprobados los 5 micro territorios propuestos para impactar por parte de los EAC y además confirmar cual será la periodicidad de estos equipos en el territorio y a cuantos habitantes atenderán.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

4. Para dar cierre a la reunión se solicitó realizar una próxima reunión para continuar con el trabajo sobre el plan de acción de los EAC.
 Los representantes de APS solicitaron tener claro qué tan grande es el instrumento para aplicar por los EAC y cuanto se demora su diligenciamiento, pues así se sabrá cuantas personas pueden abordar en un día.

 Se desarrollará el jueves 6 de febrero una reunión para cruzar bases de datos de bienestar social, APS y CAMAD.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Siendo las 09:30 pm se dio fin a la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta y confirmar la aprobación a bienestar de los micro territorios	Martha Parra	31/ene/2025

Firmas (responsables)

Martha Parra
MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

Carolina Giraldo
CAROLINA GIRALDO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Martha Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN: 4145.020.3-20.3

FECHA: 30/OCT/2025
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 09:30 am

OBJETIVO: Realizar reunión para definir los microterritorios que impactaran los equipos de gestión comunitaria dentro del marco de la estrategia de habitante de en calle.

LUGAR: secretaria de salud

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Berta Lucia Orrego M	SSD - Hicabacterias	3209159998	luciaorregomartinez@gmail.com	
2	Edgar Grueso Cuero	SSD. Enfoque Dife	3166974537	edgar.grueso@cali.gov.co	
3	Zoteima Gonzalez Gómez	SBS - PHC	3136624566	zoteima.gyoma@gmail.com	
4	Carlos A. Mejia	Samaritanos	3234875737	mejia2oat@hotmail.com	
5	VANESSA SÁNCHEZ L.	SBS - PROG. HABCALLE	3245258084	Vanessa.sanchez@cali.gov.co	
6	Diana Ma. Parra R.	SBS - Hab Calle	3163309515	diana.parra@cali.gov.co	
7	Paola Naranjo	SSD - APS	3163149649	jparanjo1989@gmail.com	
8	Juan Fernando Florez	SSD - APS	3162229330	jfs177@gmail.com	
9	Leidy Aula Rojas	SSD - VIH	3016607149	leidy.aula@cali.gov.co	Leidy Aula Rojas
10	José Omar Diaz	Samaritanos de la Calle	3163430114	atencionhcalle.samaritanos@gmail.com	
11	Carlos F. Perez	SDS - Subsecretaria	3132705813	carlos.perez@cali.gov.co	
12	CAROLINA GIRALDO VALENCIA	SSPD - PIC	3152732265	Carolina.giraldo@cali.gov.co	
13	Martha Parra Garabali	SSD - PIC	3163268338	martha.parra@cali.gov.co	

Powered by CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANEXO

ACTA No. 4145.020.3.20.3

Objetivo:

Realizar reunión para definir que microterritorios impactaran los equipos de acción comunitaria dentro del marco de la estrategia de habitante de en calle

REGISTRO FOTOGRAFICO



Powered by CamScanner